

# **ESPECISMO EN LAS FRONTERAS: ANÁLISIS CRÍTICO DE DISCURSO SOBRE LA PRÁCTICA DE LA PESCA EN EL NORTE DE CHILE A PARTIR DE RECURSOS HEMEROGRÁFICOS**

**ESPECISMO NAS FRONTEIRAS:  
ANÁLISE CRÍTICA DO DISCURSO SOBRE A PRÁTICA DA PESCA NO NORTE DO  
CHILE A PARTIR DE RECURSOS HEMEROGRÁFICOS**

**SPECIESISM AT THE BORDERS:  
CRITICAL ANALYSIS OF THE DISCOURSE ABOUT FISHING PRACTICE IN  
NORTHERN CHILE BASED ON HEMEROGRAPHIC RESOURCES**

Enviado: 27.06.22      Aceptado: 4.10.22

Natalia Corayl  
Socióloga, Universidad Arturo Prat.  
Email: [natalia.corayl@gmail.com](mailto:natalia.corayl@gmail.com), [natalia.corayl@animalesysociedad.cl](mailto:natalia.corayl@animalesysociedad.cl)

Víctor Rodríguez  
Sociólogo, Universidad Arturo Prat.  
Email: [victor.manuel@outlook.cl](mailto:victor.manuel@outlook.cl), [victor.rodriguez@animalesysociedad.cl](mailto:victor.rodriguez@animalesysociedad.cl)

## **Especismo en las fronteras** **Natalia Corayl y Víctor Rodríguez**



Partiendo desde la convicción de que ningún tipo de pesca es ética, el siguiente artículo comprende una revisión contextual sobre marco legal, tipologías y grupos de interés involucrados en el fenómeno de la pesca en Chile, entendida por la autoridad política y quienes la ejercen como una actividad económica basada en la extracción de lo que ellos han denominado como “recursos pesqueros” y “productos del mar”. Se llevará a cabo una hemerografía sobre la actividad pesquera realizada específicamente en el norte de Chile que haga énfasis en la explotación de los animales marinos para consumo humano y la capacidad de estos últimos de instrumentalizar y administrar la vida animal a través de conceptos como “desarrollo sustentable” o “gestión ambiental”. Se utilizarán estos materiales hemerográficos para realizar un análisis crítico de los discursos que emanan de diferentes grupos de interés involucrados en la actividad pesquera desde una perspectiva no especista.

Palabras clave: pesca, hemerografía, discursos, antropocentrismo.

Partindo da convicção de que nenhum tipo de pesca é ética, o presente artigo abarca uma revisão contextual do marco legal, tipologias e grupos de interesse envolvidos no fenômeno da pesca no Chile, entendida pela autoridade política e aqueles que a exercem como uma atividade econômica, baseada na extração do que eles chamam de "recursos pesqueiros" e "produtos do mar". Será realizada uma hemerografia sobre a atividade pesqueira praticada especificamente no norte do Chile, que enfatiza a exploração de animais marinhos para consumo humano e que instrumentaliza e gerencia a vida animal através de conceitos como "desenvolvimento sustentável" ou "sustentabilidade ambiental". Esses materiais hemerográficos serão utilizados para realizar uma análise crítica dos discursos que emanam de diferentes grupos de interesse envolvidos na atividade pesqueira a partir de uma perspectiva não especista.

Palavras-chave: pesca, hemerografia, discursos, antropocentrismo.

Starting from the conviction that no type of fishing is ethical, the following article includes a contextual review of the legal framework, typologies and interest groups involved in the phenomenon of fishing in Chile, practice understood by the political authority and those who exercise it as an economic activity based on the extraction of what they have called "fishery resources" and "sea products". A hemerography will be carried out on the fishing activity specifically in the north of Chile, region that emphasizes the exploitation of marine animals for human consumption and that instrumentalizes and manages animal life through concepts such as "sustainable development" or "environmental sustainability". These hemerographic materials will be used to carry out a critical analysis of the discourses that emanate from different interest groups involved in fishing activity from a non-speciesist perspective.

Keywords: fishing, hemerography, speeches, anthropocentrism.

*Consideraciones iniciales: antropocentrismo y paradigma de la excepcionalidad humana y su relación con las nociones de desarrollo sustentable, gestión y sustentabilidad ambiental*

Pese a que el antropocentrismo es —probablemente— una de las ideas más propagadas, tanto temporal como espacialmente, existe realmente escaso contenido teórico y reflexiones en torno a él, sobre todo si comparamos este concepto con otros de similar relevancia como “etnocentrismo”, “capitalismo” o “globalización” que gozan de gran popularidad y, por lo tanto, gran producción de contenido. Aun así, gran parte de las reflexiones —que aquí interesan— tienen su origen en la filosofía del medio ambiente y la sociología medioambiental, es decir, disciplinas relativamente nuevas, sobre todo si comparamos el auge de estas con el recorrido histórico del antropocentrismo.

Es precisamente desde esta última, la sociología medioambiental, que encontramos la siguiente definición: “El antropocentrismo más radical sitúa al ser humano y a la naturaleza en dos esferas separadas. La naturaleza presenta un valor de utilidad, es decir, sirve al ser humano para satisfacer sus intereses y necesidades” (Aledo, Galanes, & Ríos, 2001, pág. 148). La base de esta postura es la satisfacción de las necesidades, y de los intereses humanos, simplemente por su calidad de humanos. Desde esta perspectiva jerárquica, el ser humano queda situado siempre, por encima de la naturaleza.

Así bien, encontramos una definición parecida desde la filosofía, en donde se indica que el antropocentrismo es “la posición según la cual los intereses de los seres humanos deben ser favorecidos sobre los intereses de entidades no humanas” (Faria & Paez, 2014, pág. 96). Para este caso, no se habla directamente de humanos y naturaleza como una división, sino que esta se produce entre humanos y “entidades no-humanas”, haciendo referencia no solo a la naturaleza como objeto, sino a sus habitantes, los animales no-humanos. Otra definición, desde la filosofía, que también hace referencia a la idea de “entidades no-humanas” la encontramos en Jorge Riechmann que, además, plantea dos formas en que el antropocentrismo puede manifestarse.

*El antropocentrismo fuerte no concede a las entidades no humanas sino un valor estrictamente instrumental. Solo en la medida que sean medios para realizar fines humanos. El antropocentrismo débil reconoce valor a ciertas entidades no humanas, pero solo en la medida en que compartan ciertas características con los seres humanos. Lo humano permanece como modelo y punto de referencia para valorar lo no humano (Riechmann, 2005, pág. 42).*

Gran parte de las definiciones del concepto de antropocentrismo ponen el foco de importancia en la relación humano-naturaleza, ignorando parcial o completamente a los animales no humanos. Así lo vimos, por ejemplo, en la definición citada de Aledo, Galanes y Ríos desde la sociología medioambiental. Una interesante excepción a esto ocurre en Oscar Horta, que define al antropocentrismo como una relación desigual entre hombres y animales:

*Diariamente, los animales no humanos son utilizados como recursos en toda una serie de ámbitos de lo más variado. En la literatura acerca de la cuestión de la consideración moral de los animales se ha buscado a menudo justificar tal uso afirmando que la satisfacción de los intereses de los seres humanos primaría sobre la de los intereses de los demás animales (Horta, 2009, pág. 1).*

Quienes se consideran fueron los primeros “sociólogos ambientales”, Catton y Dunlap, postularon la idea de que existe un paradigma que es transversal a todas las disciplinas científicas y que es un paradigma que se sustenta en el antropocentrismo. A esta idea la bautizaron como el “Paradigma de la Excepcionalidad Humana” (Aledo & Domínguez, 2001). Dicho de otra manera, el antropocentrismo constituye un paradigma sobre el que se ha desarrollado la ciencia moderna. Este paradigma (PEH) está constituido por cuatro supuestos. (I) Los seres humanos son únicos entre todas las criaturas, porque tienen cultura. (II) La cultura tiene la capacidad infinita de cambio y su velocidad es mucho más rápida que la de los procesos de cambio biológico. (III) Así pues, muchas de las diferencias entre los seres humanos son más sociales que innatas, y pueden ser socialmente alteradas a la vez que los rasgos no satisfactorios pueden ser eliminados. (IV) Por último, la acumulación cultural significa que el

progreso puede continuar sin límites, lo que indicaría que, en última instancia, cualquier problema social puede ser solventable (Aledo & Domínguez, 2001).

A esto, Catton y Dunlap contestaron con una nueva alternativa, que se propone como reemplazo del Paradigma de la Excepcionalidad Humana. A esta propuesta la bautizaron como el “Nuevo Paradigma Ecológico (NEP)”. Al igual que el PEH, el NEP estaba compuesto de ciertos elementos: (I) El ser humano es una más de las especies entre las muchas que hay implicadas de forma interdependiente en las comunidades bióticas que conforman nuestro mundo. (II) Las complejas relaciones de causa-efecto y de feedback en el tejido de la naturaleza, producen múltiples consecuencias imprevistas. (III) El mundo es finito y limitado; de esta forma, los límites físicos y biológicos son poderosos condicionantes restrictivos del crecimiento económico y del progreso social (Aledo & Domínguez, 2001).

La gran mayoría de publicaciones de sociología ambiental que sostienen un tono crítico con el antropocentrismo parten desde lo postulado por Catton y Dunlap, al ser ellos, pioneros en esta disciplina. No obstante, no toda la sociología ambiental tiene tintes críticos, y gran parte de ella —por no decir, la mayoría de ella— ha abandonado, o, mejor dicho, ha dejado de lado el concepto y la discusión sobre el antropocentrismo, y se ha centrado más en temas como el neoliberalismo, el capitalismo, el cambio climático, la contaminación ambiental, y la conexión entre estos conceptos. Curiosa y contradictoriamente, estos conceptos están todos relacionados a cuestiones de tipo antropocéntrica. Sin embargo, se reconoce que, a partir del interés por el medio ambiente y la depredación que este sufría en aras del desarrollo, nacen —desde las disciplinas más variadas—, conceptos como el de “desarrollo sustentable” o “desarrollo sostenible”, y otros más pequeños como el de “gestión ambiental”, “protección medioambiental”, entre otros.

Se señala, desde la bibliografía consultada, que estos conceptos son contenedores de una especial complejidad, porque si bien son ampliamente utilizados en los discursos políticos, en los discursos públicos en general e incluso —y como veremos en el caso de este escrito— por grupos de interés particulares asociados a

distintas prácticas, muchas veces, es esta masividad lo que termina volviendo difuso el significado de estas ideas.

*Una de las principales dificultades que enfrentan quienes intentan hacer un riguroso análisis de estos conceptos es que estos se han convertido en una definición de moda para acompañar discursos políticos o incluso clichés de diversas empresas que al usarlas de manera inconsistente pierden significado (López, López-Hernández, & Ancona, 2005, pág. 4).*

Sin embargo, y más allá de las dificultades propias de definir y trabajar sobre un concepto cuya utilización escapa de lo puramente académico o teórico, el concepto de “desarrollo sustentable”, por ejemplo, encuentra sus orígenes en la idea de “medio ambiente”, planteada por primera vez en el año 1864 por George Perkins Marsh y también en la idea de “ecodesarrollo”, profundizado y teorizado por Ignacy Sachs (Gómez & Garduño, 2020) y que actúa como precursor del concepto de *sustainable development* o desarrollo sustentable (Estenssoro, 2015). Es recién en el año 1987 cuando este concepto se formaliza y queda definido como aquel tipo de desarrollo que “satisfacía las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Gómez & Garduño, 2020, pág. 119). Aparecen, entonces, conceptos que se desprenden del de “desarrollo sustentable”, tales como “gestión” y “protección ambiental”, entre otros, que resultan importantes y que serán profundizados y utilizados a lo largo del recorrido de este trabajo. Se entienden a estos conceptos, de manera muy breve, como herramientas del desarrollo sustentable que permiten administrar todo aquello que se haya catalogado previamente como “recurso”, con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas del presente sin comprometer las necesidades humanas del futuro.

*La gestión ambiental es un instrumento de mediano plazo que comprende de 4 a 5 años, y una herramienta que contribuya a darle continuidad a las diferentes acciones y proyectos en el tiempo, independientemente de los cambios políticos o de los períodos de gobierno (Hernandez, 2015, pág. 99).*

Tal como indican Alfredo Ramírez, Juan Manuel Sánchez y Alejandro García, la idea de desarrollo sustentable no pone a debate ni discute sobre sistemas políticos ni económicos (Ramírez, Sanchez, & García, 2004). Por lo tanto, y sumado a lo demás, lo que se plantea desde este trabajo es que el concepto de “desarrollo sustentable”, y aquellos que se desprenden de él, como “gestión ambiental”, “protección ambiental”, entre otros, no constituyen una crítica al antropocentrismo, al Paradigma de la Excepcionalidad Humana ni tampoco al modelo económico, justo lo contrario, refuerzan todas estas cuestiones y funcionan como obstáculos de la liberación animal, volviéndose herramientas del antropocentrismo y no formas de combatirlo. En ese sentido, operan como inocentes intentos por darle una nueva perspectiva a la relación humano-naturaleza, y en el caso particular de este escrito, a la relación humano-resto de animales. Por su parte, se propone también que el antropocentrismo y el Paradigma de la Excepcionalidad Humana, en conjunto, entregan un cómodo marco conceptual e ideológico para el desarrollo de estas ideas, siendo muy dificultoso entenderlas, tanto de manera abstracta como práctica, fuera de estos márgenes teórico-ideológicos. Volveremos sobre la cuestión del desarrollo sustentable y los conceptos asociados más adelante.

*Marco legal, tipologías y grupos de interés presentes en el fenómeno de la pesca en Chile*

Chile es el país con mayor extensión de costa en el hemisferio sur del Océano Pacífico, ocupando una posición geográfica privilegiada en relación con los principales centros de consumo y producción a nivel global (Gobierno regional de Tarapacá, 2008). Al mismo tiempo, Chile se encuentra entre los diez países pesqueros más importantes del mundo y el sector pesquero-acuícola es uno de los pilares de la economía en Chile, con una producción total de 3,6 millones de toneladas en el año 2012 y con un total anual de 4.337 millones de dólares por conceptos de exportación de pescado y productos

pesqueros en el año 2012 (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2014)<sup>1</sup>.

### *Marco Legal*

Con el objetivo de contextualizar acerca de la legislación sobre el ejercicio de la pesca en Chile, se realizará una revisión bibliográfica respecto al recorrido histórico que ha tenido esta práctica. A modo de comprender este transitar, se presentan en este apartado cuatro tiempos históricos, que crean una línea temporal de cambios y transformaciones ocurridas que detallan de forma concisa los principales sucesos enmarcados en la legalidad de la actividad pesquera en Chile. Estos cuatro tiempos históricos son “Siglo XIX, siglo XX y pre-dictadura”; luego “dictadura cívico-militar en Chile”; y posteriormente “postdictadura, transición a la democracia y siglo XXI”. Esta sección se abordará detallando legislaciones, reglamentación, Decretos de Ley desde el comienzo de la República de Chile hasta la actualidad.

Siglo XIX, siglo XX y pre-dictadura chilena. Se debe destacar, antes que todo, que la revisión de la bibliografía para este apartado, respecto a la legislación y reglamentación de la pesca en Chile, se obtiene —en su mayoría— desde la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sin embargo, hay datos en los que no se profundizará<sup>2</sup>, esto debido a que escapan de los márgenes o contornos autoimpuestos y propios del desarrollo de este trabajo, principalmente enfocado en la cuestión del antropocentrismo y los discursos que emanan de distintos grupos de interés y sujetos involucrados en la práctica de la pesca, y no tanto enfocado en cuestiones puramente técnicas acerca de este fenómeno.

La primera legislación sobre pesca en Chile se remonta a los años cercanos a su proceso de Independencia. Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, en el

---

<sup>1</sup> Se muestran los datos anteriores en las fechas mencionadas debido a que no existe información actualizada por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) respecto a la producción pesquera con datos de tonelaje, ni tampoco con datos económicos de exportación que den cuenta de la transformación o modificación de estos datos durante la última década.

<sup>2</sup> Los datos en los que no se profundizará son, principalmente, derogaciones de Decretos Supremos; autorizaciones a franquicias aduaneras; Decretos de Ley que eximen de derechos, tasas y demás gravámenes la importación de implementos destinados a la pesca (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022).

año 1819 Bernardo O'Higgins promulga el reglamento de pesca que indica, de forma sintetizada, que los dueños de fundos no deben impedir el paso al mar para el ejercicio de la libre pesca, por ser la ribera del mar de uso común según la legislación de dicha época, normativa enmarcada en conflictos entre pescadores y dueños de fundos, donde estos últimos impedían el paso hacia las riberas del mar, por lo que el Senado presenta recursos de protección para la libertad de pesca. Como se menciona con anterioridad, a partir de este período la pesca como actividad comienza a estar presente dentro de la legislación chilena, a cargo de instituciones del Estado. El primero que aparece es el Ministerio de Hacienda que en 1837 toma la responsabilidad de la administración de la pesca como actividad.

A mitad de siglo XIX, específicamente en el año 1855, se promulga el primer Código Civil de la República de Chile, que —entre otras cuestiones— otorgó rango legal a la pesca, concibiéndola como una “ocupación” y a los peces concibiéndolos como “*res nullius*”, quedando plasmado todo esto en el Artículo 607 del Código Civil de Chile (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1855). Lo interesante aquí es que la definición del término en latín de “*res nullius*”, categoría proveniente desde la terminología del derecho y la propiedad, se aproxima a lo que podría entenderse en español como “cosa de nadie”. Así, las llamadas “cosas”, “podrían pertenecer a la humanidad (*res communis*), a los estados (bienes públicos), a los particulares —empresas o individuos— (bienes privados), o a nadie (*res nullius*)” (Marinho Amorim & Reis Rochoael, 2019). Más tarde, ya en el año 1907 y como hito en cuanto a la actividad de la pesca, se crea la primera Ley de Pesca (Ley N° 1.949) que regula y norma el ejercicio de esta actividad en el territorio nacional (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1907).

Dictadura cívico-militar en Chile. En contexto de dictadura, en el año 1974 se establece en el Decreto de Ley N° 500 el régimen para operación de pesca de bandera extranjera, que implica la extracción de animales del mar por barcos extranjeros sin limitaciones. En el mismo año, se constituye el Decreto de Ley N° 600 donde se comienza a advertir sobre la neoliberalización de la actividad pesquera en Chile, cuya finalidad, según Soto y Paredes era contar con un cuerpo normativo que promoviera

inversión extranjera en Chile, para ello otorgaba garantías cambiarias, jurídicas y tributarias al inversionista extranjero (Soto & Paredes, 2018).

Es en 1976 con la instauración del Decreto de Ley N° 1.626 que se crea la institución llamada “Subsecretaría de Pesca” dentro del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022). Con posterioridad, en el año 1978 se establece mediante el Decreto de Ley 2.442 las funciones y atribuciones del ministerio ya mencionado, cuyas instituciones se han configurado con una relevancia económico-política para este sector productivo del país, que ha trascendido décadas y continúan vigentes hasta la actualidad. En él se constituye la organización de Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA), la creación del Consejo Nacional de Pesca (CNP) y también del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA).

Finalmente, en el año 1986 se modifica el Código Civil en materia de espacios marítimos y se dicta la reforma que indica el Ministerio de Justicia en la Ley 18.565. Esta reforma implica modificaciones en tres artículos (Art. 593, 596 y 611), cuyos cambios proponen, principalmente, la extensión de la jurisdicción de Chile sobre el espacio marítimo y también se regula la caza y pesca marítima por parte del Código Civil (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1986).

Postdictadura, transición a la democracia y siglo XXI. En la Ley de Pesca de 1991 se crean organismos de apoyo como el Consejo Nacional de Pesca (CNP), Consejos Zonales de Pesca (CZP), y Consejos Regionales de Pesca (CRP). Dichos organismos son representados por sectores institucionales como SUBPESCA, SERNAPESCA, además de universidades, representantes de la industria, flota y pescadores artesanales. Por otro lado, se crean fondos destinados a sectores de la pesca como el Fondo de Investigación Pesquera (FIP) y el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal (FFPA) que funcionarán como incentivos al estudio de la actividad pesquera en sus diversas dimensiones, además de fomentar económicamente la pesca artesanal (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022). Además, se instauran dos unidades de flota: industrial y artesanal. En ese sentido, cabe destacar que existe restricción para la pesca industrial en consideración a las primeras cinco millas marítimas, las cuales,

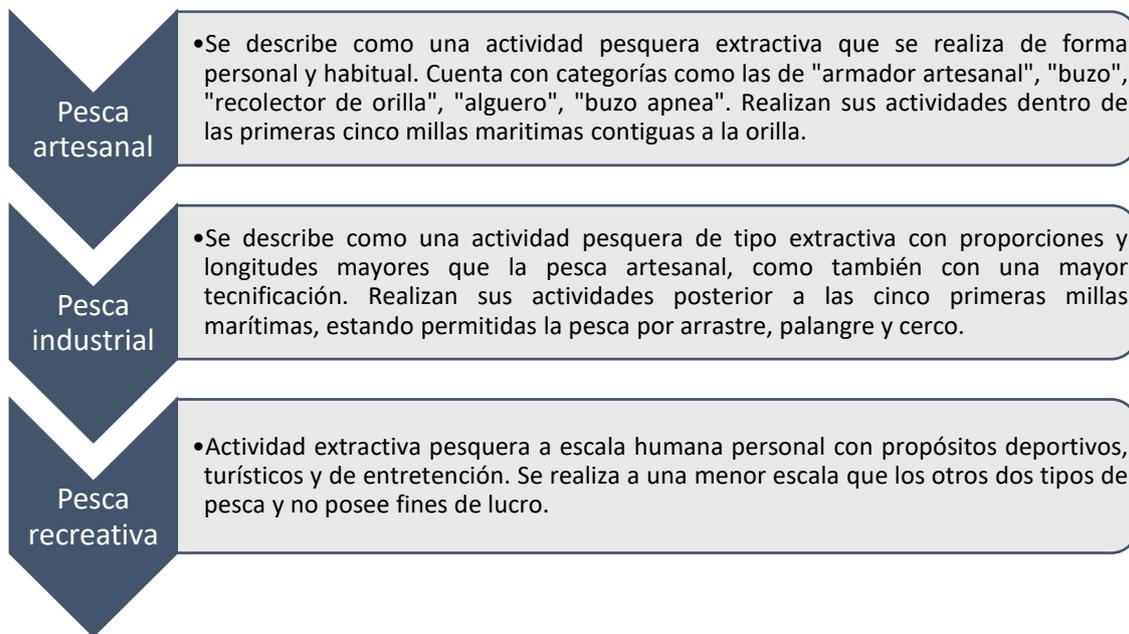
son exclusivas para el uso extractivo de la pesca artesanal (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 2022).

La Ley de Pesca que en la actualidad está vigente, mencionada comúnmente como la controversial “Ley Longueira”, implica —de forma breve y concisa— una regulación de la actividad pesquera respecto a elementos como métodos de pesca, fiscalización, el acceso al sector de los agentes socioeconómicos, la explotación de las especies, la conservación del ecosistema marino, la distribución económica de recursos y el establecimiento de los regímenes de propiedad (Ayala, 2022). Esta Ley ha provocado conflictos entre heterogéneas esferas a nivel político en cuanto a los elementos que menciona Ayala sobre las cuotas de las principales pesquerías del país tanto a nivel artesanal como industrial, además del establecimiento del régimen propietario de pesca diferenciado por subsector a escala nacional y regional, todo esto presente en la Ley de Pesca vigente. El 6 de enero del año 2014, por medio del Decreto de Fuerza de Ley N° 1, se reestructura nuevamente el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, definiendo y redefiniendo funciones de departamentos y subdirecciones, cuya estructura se mantiene hasta la actualidad (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2022).

### *Tipologías*

Con el fin de caracterizar los tipos de pesca que se considerarán en este escrito, en este apartado se expondrán tres tipos distintos de esta actividad y sus consideraciones desde la perspectiva de la institucionalidad chilena. Es necesario reiterar que el foco de este trabajo es la práctica de la pesca, y no cuestiones relacionadas a ella. Por consiguiente, no se considerarán en este trabajo otras formas de explotación de animales marinos, tales como las prácticas de los distintos tipos de buceo, así como tampoco se profundizará en las prácticas de acuicultura, que, aunque directamente vinculadas con el ejercicio de la pesca, escapan a los límites, bordes o contornos del presente escrito. Esta decisión es principalmente metodológica y tiene como objetivo el resguardar la coherencia interna del trabajo, porque si bien el buceo y la acuicultura son formas de explotación de animales marinos, al igual que lo es la pesca, estas otras

formas son reguladas de distinta manera y, por lo tanto, comprometen la estructura original del presente escrito.



Fuente: Elaboración propia en base al Sernapesca (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, 2022).

### *Grupos de interés*

Este apartado tiene la finalidad de describir e indicar los grupos de interés coexistentes en la actividad de la pesca, que se verán presentes posteriormente en el apartado de “involucrados” en las matrices trabajadas a partir de los recursos hemerográficos. Con respecto a los pescadores, se presentará aquí una caracterización por cada uno de los territorios utilizados para el análisis y, posteriormente, una descripción breve sobre las instituciones involucradas.

**Pescadores.** En Arica y Parinacota el número de pescadores artesanales llega a un aproximado de 1653, existiendo solo dos caletas en la región. En tanto la Región de Tarapacá tiene un número aproximado de 2018 pescadores artesanales que se distribuyen en quince caletas. Finalmente, la Región de Antofagasta cuenta con un

número aproximado de 3095 pescadores artesanales, ubicados en veinticuatro caletas según la web de Caleta en Línea (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2022).

La zona norte de Chile que comprende las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta se encuentra entre las tres primeras regiones con extracción industrial a lo largo del país, antecedida solamente por la VIII Región del Bío-bío. La pesca industrial como grupo de interés cobra, en este caso, relevancia debido a que la extracción de los animales del mar en estas regiones es prácticamente la mitad de los desembarcos industriales al año en el país, por lo que se vuelven, en este caso, espacios territoriales relevantes para la pesca en Chile. Al año 2021, Arica desembarcó 41.103 toneladas de lo que ellos han llamado “recursos marinos”, Tarapacá contribuye con un aproximado de 139.198 toneladas y Antofagasta con 36.476 toneladas (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, 2021).

**Instituciones.** A modo descriptivo, en esta sección se mencionan algunas de las instituciones que están presentes en tanto fiscalización, administración e investigación en cuanto a la pesca en la zona norte de Chile. Estas instituciones presentes en la práctica de la pesca no sólo se remiten a organismos que han estado presentes desde el Estado, sino que también a instituciones que se desenvuelven dentro de esta actividad desde diversas aristas como lo son, por ejemplo, universidades que despliegan, desde el saber científico y académico, investigaciones respecto a esta actividad extractiva. Así también, las instituciones presentes en la práctica de la pesca en Chile, como Sernapesca, Subpesca y los Ministerios a cargo y vinculados a esta actividad, ya han sido nombradas en el recorrido histórico sobre el marco regulatorio y legal de este escrito, refiriéndose al origen, por lo tanto, se presentan en este apartado con la intención de describir sus funcionalidades ejercidas sobre la práctica de la pesca.

*Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.* Se encuentra a cargo de la gestión y administración de la práctica de la pesca en Chile. Este Ministerio cuenta con tres Subsecretarías, y una de ellas —la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura—, enfocada por completo a esta actividad.

*Subpesca o Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.* Este organismo, depende del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según el Decreto de Ley 1.626 del año 1976. Esta Subsecretaría tiene como misión la regulación y administración de la actividad pesquera y de la acuicultura (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 2022).

*Sernapesca o Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.* Es un organismo perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que está presente a lo largo de todas las regiones de Chile y cuyos objetivos se alinean hacia la “contribución de la sustentabilidad del sector y la protección de recursos hidrobiológicos y su medio ambiente “ (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2022).

*Sonapesca, o Sociedad Nacional de Pesca.* Se define como un organismo que impulsa el desarrollo de la pesca industrial, promoviendo desde sus objetivos una pesca sostenible y responsable, palabras de la misma asociación respecto a su misión. En ella, se incluyen gremios presentes a lo largo de todo el país, como la Asociación de Industriales Pesqueros del Norte (ASIPNOR), Asociación Gremial de Palangreros de Alta Mar (A.G), Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES), entre otros (Sociedad Nacional de Pesca F.G., 2022).

### *Metodología*

A continuación, en el presente apartado, se expondrá la manera en que será abordado metodológicamente este trabajo. En una primera instancia se hará un breve recorrido por el concepto de “hemerografía” y también se detallará la forma en que será utilizado este recurso, sumado a la importancia de este. En relación con esto, se hace énfasis en lo pertinente de la utilización del análisis crítico de discurso para trabajar con material periodístico, noticias o contenido de prensa en general, pues se entienden a estos insumos como contenedores de ciertas perspectivas, transmisores de ciertas ideologías, productores y reproductores de ciertos discursos de violencia y dominación que el análisis crítico de discurso puede y debe develar. De esta manera, la hemerografía y el análisis crítico de discurso aparecen como previamente

vinculados, volviendo sumamente adecuado utilizar el primero como insumo del segundo.

*El análisis crítico del discurso (ACD) se ha desarrollado para poder estudiar y analizar las informaciones periodísticas —tanto verbal como visual— de forma sistemática, desde una perspectiva discursiva y analítica, enfocada en revelar sucesos como la manipulación ideológica, desigualdades y representaciones informativas de dominación en desmedro de “ellos”; y a su vez permitir visualizar cómo “nosotros” somos vistos diferentes a los ojos de otro grupo sociocultural (Browne, Yáñez, & Palacios, 2016, pág. 215).*

En ese sentido, y retomando lo recién señalado, se entiende que las informaciones periodísticas, ya vinculado a nuestra línea de investigación, contienen, expresan, producen y reproducen lógicas antropocéntricas. La visión instrumental y la violencia que se ejerce sobre la otredad animal queda de manifiesto cada vez que se habla de la actividad de la pesca, pero todo esto aparece como solapado por el discurso del desarrollo sustentable, la gestión y la sustentabilidad ambiental. A partir de esto se entiende que la dominación y la explotación animal aspiran a la eternidad, porque todas las políticas públicas aplicadas al resguardo de los animales involucrados en la práctica de la pesca —a partir de lógicas proteccionistas y bienestaristas— tienen como fin último no solo asegurar el consumo humano a largo plazo, sino también garantizar que las capacidades reproductivas de los animales marinos no se vean lo suficientemente dañadas como para obligar al cese de su explotación, por supuesto, entendiendo al animal no humano como grupo-especie y no como individuo particular. En ese sentido, las capacidades reproductivas de los animales no humanos en condiciones de explotación aparecen como un grillete extra, y nos obliga a retomar el concepto de “especismo” entendido como un “complejo orden tecno-bio-físico-social” de Iván Darío Ávila. Aquí, las capacidades reproductivas de los animales no humanos vuelven al propio animal poseedor de estas capacidades un sujeto-sujetado a sus condiciones biológicas, productor y reproductor de su propia explotación.

*La máquina de jerarquización especista antropocéntrica (que, abreviando, llamaremos especismo o especismo antropocéntrico), por supuesto, no es una*

*simple máquina técnica (como un celular o una computadora), es el nombre de un conjunto de elementos tecno-bio-físico-sociales ensamblados, es, en suma, como le llamamos a un orden de alcance global que re/produce regularmente la subordinación, explotación y sujeción animal (Ávila, 2016, pág. 62).*

Retomando con lo metodológico y posterior al repaso hemerográfico se hará una revisión por el concepto de “análisis crítico de discurso” la idea de que a partir de los discursos emanan ciertas categorías de observación pertinentes para el presente trabajo y que nos permitirán la realización de un análisis crítico de discurso con sus respectivas observaciones finales. Finalmente y con relación a esto, se hará un repaso por todas las categorías de observación que se utilizarán en las matrices del análisis crítico de discurso, y que servirán para, en última instancia, construir un relato crítico de la práctica de la pesca entendida como una forma particular de explotación animal, así como también un relato crítico de la explotación animal general materializada por parte del ser humano a partir de categorías como el antropocentrismo, o el paradigma de la excepcionalidad humana, entre otros elementos conceptuales que irán apareciendo a medida que se desarrolle el trabajo.

#### *Hemerografía y la noticia como material de prensa*

La importancia de la utilización de los recursos hemerográficos como productos y contenedores de información radican, justamente, y como se ha mencionado con anterioridad, en su utilidad sociológica para los análisis críticos de discursos, entendiendo a los primeros como elementos cargados de significados sustanciales de la realidad social y que estampan expresiones del devenir de los sujetos. Como menciona Enrique Martín respecto al trabajo de Max Weber, la prensa obtiene un espacio importante por su capacidad de influir y configurar la vida misma (Martín, 1992). Así, se entenderá y trabajará desde este escrito a los “recursos hemerográficos” como contenido o material de prensa. La hemerografía, es decir, la labor que ejecuta la recolección de este contenido de prensa aparece como herramienta de trabajo para

el análisis de los discursos en general, o el análisis crítico de los discursos, como es el caso particular de este trabajo. Sin embargo, también aparece como disciplina propia, principalmente situada al interior de las ciencias de la información y la comunicación.

*Es una nueva disciplina de la ciencia de la información, que se ocupa de la "descripción e historia del material periodístico. Iñiguez ya lo incluía en su léxico del año 1959 con 2 acepciones: conocimiento y descripción de los periódicos y catálogos descriptivos y clasificación de los mismos" (Ozuna, 2000, pág. 11).*

Existe muy poca bibliografía que dé cuenta del concepto de “hemerografía” y que se tome la molestia de definirlo, motivo por el cual la definición recién expuesta nos entrega una orientación a cómo será utilizado el concepto en este trabajo. Solo una orientación, ya que, al no encontrarse mucha información respecto del concepto de “hemerografía”, más adelante, al finalizar este apartado, se entregará una definición más actual y pertinente al trabajo desarrollado. Ahora bien, de lo relacionado al concepto de “hemerografía” y también al desarrollo de este escrito, aparecen necesariamente vinculados, también, los conceptos de “noticia” y de “prensa”, entre otros. El primero de ellos resulta importante porque la totalidad de la selección hemerográfica presente en este escrito está basada en noticias acerca de la práctica de la pesca en el norte de Chile. Así, retomando a Van Dijk a través de lo señalado por Rafael Yanes, se entenderá el concepto de “noticia” como un contenido periodístico, un texto que entrega al lector nuevas informaciones acerca de distintos acontecimientos de interés general. Esta es una de las tres formas en que Van Dijk define la categoría de “noticia”.

*Van Dijk considera que en el uso cotidiano de la palabra noticia se observan tres conceptos diferenciados: como una nueva información sobre sucesos, objetos o personas; como un programa tipo (de televisión o radio) en el cual se presentan ítems periodísticos; y como un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en la televisión o en el diario, en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes (Yanes, 2003, pág. 5).*

Por supuesto esta información sobre distintos acontecimientos o sucesos recientes no es de carácter neutral. Las noticias, en primer lugar, responden a un interés general por parte de la población. Es un suceso, sí, pero no solo eso, sino que es un suceso relevante para quien ve, lee o escucha la noticia. Es un producto cultural construido colectivamente y de manera diferenciada por distintos actores sociales y factores estructurales y situacionales, ya que los mensajes no obedecen a voluntades individuales, sino a procesos sociales (Moreno, Vidal, & Nápoles, 2017).

Como se mencionaba con anterioridad, existe realmente escasa bibliografía acerca del concepto de “hemerografía”, apareciendo en la mayoría de los trabajos que la utilizan como un concepto cuya definición es evidente y, por lo tanto, innecesario de definir. En ese sentido, la idea de “hemerografía” aparece como parte del sentido común y los trabajos que lo mencionan hacen alusión a la utilidad de la hemerografía en tanto recurso o herramienta de trabajo y no se detienen a reflexionar sobre su significado. Teniendo esto en cuenta, y en lo que respecta a este trabajo en particular, se propondrá una definición de hemerografía como la recolección y selección del recurso o material periodístico o de prensa (noticias, notas, columnas de opiniones, titulares, etc.) con fines de analizar su contenido más allá de lógicas puramente comunicacionales o periodísticas. La manera de presentar al lector la selección del recurso o contenido de prensa será a través de una “ficha hemerográfica” que reunirá en una tabla o recuadro todos los elementos que el autor de la ficha estime necesario dar a conocer previo al trabajo que se desarrollará a posterior con dichos materiales.

**Criterios de selección.** Si bien existe gran cantidad de contenido de prensa relacionado a la pesca, y en general, a las distintas formas de explotación de animales marinos para consumo humano, se ha optado por elegir nueve noticias que coincidan en dar cuenta explícitamente de la instrumentalización de los animales marinos a través de distintos conceptos propios de la práctica de la pesca, y que, al mismo tiempo, fueran noticias actuales.

*Ficha hemerográfica*

A continuación, se expondrá el instrumento utilizado para administrar el material de prensa recopilado para el desarrollo de este trabajo. Se trata de una ficha hemerográfica de elaboración propia, que ordena las noticias recolectadas por fecha y territorio al que cada noticia se encuentra vinculado.

*Tabla 1. Ficha hemerográfica*

Título de noticia y enlace web	Región	Fecha de la noticia
1) <a href="#"><u>Acerca de las perforaciones de la pesca industrial en el norte de Chile</u></a>	Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	12/01/2020
2) <a href="#"><u>En medio de la Pandemia y pensando a futuro, UNAP siembra peces juveniles para repoblar las costas de Tarapacá</u></a>	Tarapacá	22/06/2020
3) <a href="#"><u>Pescadores artesanales solicitan ser considerados como productores de alimentos de primera necesidad</u></a>	Tarapacá	23/06/2020
4) <a href="#"><u>Comenzó la veda de la anchoveta en regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta</u></a>	Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	27/08/2020
5) <a href="#"><u>Pescadores artesanales de Arica piden veda anticipada de la anchoa</u></a>	Arica y Parinacota	20/12/2020
6) <a href="#"><u>Sernapesca realiza balance sobre operación de pelágicos en la región</u></a>	Tarapacá	03/12/2021
7) <a href="#"><u>Irrespetuosos: Pescadores inescrupulosos en Arica arrasan de forma ilegal con el Sargo</u></a>	Arica y Parinacota	10/01/2022
8) <a href="#"><u>En el mes del mar: Subpesca invita a vivir la magia de las caletas a través de APP para celulares</u></a>	Tarapacá	11/05/2022
9) <a href="#"><u>Subsecretario de Pesca destaca importancia del proyecto El Dorado desarrollado en Arica</u></a>	Arica y Parinacota	03/08/2022

Fuente: Elaboración propia.

Esta ficha hemerográfica será utilizada para el posterior análisis crítico de discurso que se realizará mediante las matrices que serán expuestas en los siguientes

apartados. La ficha hemerográfica tiene como objetivo ordenar los insumos utilizados para el análisis crítico de discurso.

### *Análisis crítico de discurso*

Como se mencionaba en apartados anteriores, el análisis crítico de discurso ha sido elegido por su utilidad para el análisis de los contenidos de prensa, en este caso, noticias sobre la práctica de la pesca en el norte de Chile, específicamente en las regiones de “Arica y Parinacota”, “Tarapacá” y “Antofagasta”. Es a partir del análisis crítico de discurso que, más allá de elementos que aparecen como obvios o evidentes desde lo que en el último tiempo se ha denominado la “cuestión animal”, como lo serían el especismo, la explotación animal, la visión instrumental sobre el resto de animales, o incluso el antropocentrismo y sus consecuencias, también asoman categorías y elementos conceptuales propios de otras perspectivas. Son, precisamente, estos últimos elementos y perspectivas los que aparecen como protagonistas, posicionándose como una barrera de defensa que impide el cuestionamiento sobre la moralidad de la práctica de la pesca, o más profundo todavía, sobre la moralidad de la explotación y utilización animal. Así, el análisis crítico de discurso nos permite ir más allá de la discusión superficial, sobre si aplicar o no una veda, sobre el conflicto que enfrenta a la pesca artesanal versus la pesca industrial, o sobre si la práctica de la pesca se puede considerar como una actividad de primera necesidad o no, y nos permite, por otro lado, indagar y develar el violento discurso que justifica la explotación animal a través de distintas cuestiones en las que se profundizará más adelante.

De esta manera, el análisis crítico de discurso nos sirve como herramienta a todos aquellos que aspiramos a cambios, y nos permite una lectura entre líneas de aquello que aparece como propio del sentido común, no dándose a conocer como dispositivo de la ideología dominante. En ese sentido, y en relación con la disciplina que permite el desarrollo de este trabajo, se debe señalar que no toda la sociología posee tintes críticos. Muchos de los contenidos creados desde la sociología resultan funcionales al *status quo*, e incluso muchas veces son utilizados como insumos para legitimar estadística y científicamente ciertos tipos de violencias, abusos y opresiones.

Por supuesto, este no es el caso de nuestro trabajo, pues este aspira a convertirse en solo uno de los tantos trabajos relacionados a la cuestión animal —sumado a los muchos que ya existen— que anhelan y exigen el cambio social. En ese sentido, este trabajo, desde la sociología, tiene como máxima aspiración servir de insumo para el cambio social y cultural.

*Los Estudios Críticos del Discurso con enfoque sociológico formulan, desde las teorías sociales, que investigar el lenguaje en relación con el poder y la ideología es útil para divulgar la naturaleza discursiva de gran parte del cambio social y cultural. Se indaga, por lo tanto, el discurso como un escenario de poder y lucha social (Pardo, 2011, pág. 50).*

Para finalizar este apartado, se debe señalar que las matrices que se utilizarán para la realización del análisis crítico de discurso que se expondrá más adelante son de elaboración propia, sin embargo, emanan de lo propuesto por Siegfried Jäger y citado del trabajo realizado por María Isabel Imbaquingo y Ana Gabriela Dávila (Imbaquingo & Dávila, 2020). Las matrices estarán compuestas por siete apartados o “categorías de observación” que fueron creadas en base a la conveniencia de este trabajo en particular, siendo estos la “unidad de sentido” extraída de la noticia, las “formas y estrategias de argumentación” que se utilizan en la unidad de sentido escogida, “la estructura social” que aparecen, los “valores ideológicos” que se defienden y reproducen, el “lenguaje y vocabulario” utilizado, y finalmente los sujetos y/o instituciones “involucrados” en la noticia en particular. A continuación, se hará un recorrido por cada uno de ellos, profundizando en la utilidad de su presencia en la matriz, y de qué trata cada uno de estos apartados.

#### *Formas y estrategias de argumentación*

En la sección “Formas y estrategias de argumentación” se expondrá aquel contenido propio de la unidad de sentido que dé cuenta de las razones y motivaciones por las cuales la noticia trabajada es relevante. En ese sentido, cada noticia tiene su particularidad, pues si bien todas hablan de la práctica de la pesca, cada una de ellas

expresa un suceso relevante en diferentes formas para los distintos grupos de interés y actores involucrados en ella. Así, lo importante de esta sección radica en las formas en que el mensaje es transmitido, y las estrategias argumentativas que se utilizan para llevar a destino este mensaje. De esta manera, se entenderá por “formas y estrategias de argumentación” las maneras y los medios por los que se intenta persuadir al lector de la noticia, siendo relevante el hecho de si se está exigiendo algo, por ejemplo, a la autoridad política pertinente, o justificando una toma de decisiones respecto de la utilización de ciertas tecnologías en una práctica específica.

*Estructura social.* El apartado que respecta a “estructura social” se comprenderá en cuanto a la conceptualización que otorga (Canaval, 2000) sobre la idea de que este término funciona como una representación de esquemas articulados de las sociedades que, para el desarrollo de las matrices de análisis crítico de discurso de este trabajo, funcionará como implicancias tácitas dentro de las unidades de sentido.

*Valores ideológicos.* La categoría de observación “valores ideológicos” está compuesta, como puede observarse a simple vista, por dos conceptos importantes: “valores” y también “ideología”. El primero de ellos, es decir, el concepto de “valor” o “valores” será entendido y trabajado como a aquello que socialmente se le asigna valor, una especie de brújula social “producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia y que surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas” (Sandoval, 2007, pág. 95).

Por su parte, el segundo concepto que comprende la categoría de observación de “valores ideológicos”, es, precisamente, sobre el concepto de “ideología”, término que ha sido conceptualizado desde las disciplinas de las ciencias sociales por autores clásicos como Marx, Bourdieu, Althusser y otros, pero que para el caso de esta investigación será asimilado según lo que presenta Teun Van Dijk.

*Tales ideologías generales forman la base de actitudes de grupo más específicas que a su vez pueden influir en las opiniones individuales, construcciones o interpretaciones de eventos específicos de miembros de*

*grupo, así como las prácticas sociales y discursos en que los miembros de grupo se involucran (Dijk, 2005, pág. 16).*

**Lenguaje y vocabulario.** En el apartado de “Lenguaje y vocabulario” se presentarán aquellas palabras, conceptos, frases u oraciones en que, a partir de la unidad de sentido utilizada, se haga explícita la dominación animal, el antropocentrismo, el especismo o la explotación de los animales marinos para consumo humano. También en este apartado se presentarán aquellos conceptos o frases que den cuenta de una búsqueda permanente de parte de la autoridad política y otros involucrados por lograr un “desarrollo sustentable” a partir de ideas como la de “gestión ambiental” sumado a un énfasis discursivo sobre el cuidado del medio ambiente. Se entiende, además, que estos conceptos aplicados a la práctica de la pesca se pueden vincular con otros ya directamente relacionados a la cuestión animal como lo son los conceptos de “bienestarismo” o “proteccionismo animal”, haciendo un nexo entre la idea de desarrollo sustentable y la de explotación animal. Esta idea busca ser rescatada y resaltada en esta sección del presente escrito.

Además de lo señalado, se entiende que el lenguaje y el vocabulario utilizado por los distintos actores sociales involucrados en cada una de las noticias trabajadas no se agota en su emisor, sino que es el fiel reflejo de una ideología dominante. Así, cuando los sujetos expresan la visión instrumental que tienen respecto de la otredad animal, en realidad, no son solo ellos quienes están expresando esto, sino que son palabras y discursos que representan a un porcentaje predominante de la población. Lo mismo ocurre cuando se expresa un interés por el desarrollo sustentable, pues parece haber un común acuerdo actualmente entre los distintos actores involucrados por lograr esto, junto a un cuidado y preocupación general por el medio ambiente.

**Involucrados.** Finalmente, en el apartado de “Involucrados” se darán a conocer aquellos sujetos y/o instituciones que tomen parte en el desarrollo de la noticia, y que estarán presentes en la unidad de sentido. Estos sujetos y/o instituciones ya han sido mencionados en el apartado “Grupos de interés”, revisado anteriormente. Por supuesto, al estar realizando este trabajo desde una perspectiva no especista, no

podemos dejar afuera a los principales involucrados en la práctica de la pesca, los animales no-humanos, que están presentes en todo el material hemerográfico recolectado utilizado, y, por lo tanto, estarán presentes en todas las matrices creadas para el desarrollo del análisis crítico de discurso.

*Matrices y resultados del análisis crítico de discurso*

Con todo lo señalado, las matrices que serán utilizadas para el trabajo de análisis crítico de discurso quedarán estructuradas de la siguiente manera: cada matriz será contenedora de tres de las noticias revisadas en la ficha hemerográfica, de cada una de ellas se extraerá una unidad de sentido, permitiéndonos trabajar con un total de tres matrices que contendrán las nueve noticias totales. A continuación se expondrán las matrices:

1.	
Título de noticias	1) <u>En medio de la Pandemia y pensando a futuro, UNAP siembra peces juveniles para repoblar las costas de Tarapacá</u>
	2) <u>En el mes del mar: Subpesca invita a vivir la magia de las caletas a través de APP para celulares</u>
	3) <u>Subsecretario de Pesca destaca importancia del proyecto El Dorado desarrollado en Arica</u>
Unidades de sentido	1) <i>"Conociendo la labor de científicos japoneses que establecieron en su país centros productores de semillas y alevines de especies marinas endémicas para el repoblamiento, la UNAP a través del proyecto FONDEF-CONICYT "Repoblamiento de peces de roca", está desarrollando la tecnología de "siembra de peces en arrecifes artificiales" para ser transferida a pescadores artesanales de la zona. De esta forma, estamos capacitándolos para que pueblen y fortalezcan la cadena trófica, incrementado a mediano plazo, su volumen de extracción,</i>

	<p><i>ingresos y su calidad de vida, potenciando la pesquería artesanal, al igual que la gastronomía y el turismo" (Universidad Arturo Prat, 2020) .</i></p> <p>2) <i>"Esta aplicación será una herramienta invaluable para promover el consumo de productos del mar y el patrimonio de las caletas y su gente. Somos un país con una gran costa que debe velar por siempre realzar sus atributos turísticos y gastronómicos y por supuesto, destacar a sus comunidades costeras que les dan vida y movimiento" (Fundación Chile, 2022).</i></p> <p>3) <i>"Como una iniciativa altamente exitosa fue calificada por una comitiva de autoridades que visitaron el proyecto "Producción de juveniles de Dorado (Seriola lalandi) de bajo costo y alta calidad en Arica", que se ejecuta en las instalaciones de la base Arica de Corpesca, y que propone una solución tecnológica integral y sostenible de engorde para el crecimiento comercial de este pez" (Aqua, 2022) .</i></p>
<p>Formas y estrategias de argumentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Énfasis en el conocimiento científico-tecnológico.</li> <li>• Compromiso social de las instituciones con los pescadores artesanales.</li> <li>• Traspaso del conocimiento científico-tecnológico al quehacer de los pescadores.</li> <li>• Tecnologías como potenciadores de desarrollo.</li> </ul>
<p>Estructura y función</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y saberes tecnológicos como herramientas para la explotación animal.</li> <li>• Explotación y utilización animal como instrumentos para mejorar la calidad de vida.</li> <li>• Explotación animal como motores de la gastronomía y el turismo.</li> </ul>
<p>Valores ideológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación del saber extranjero al saber-hacer nacional.</li> <li>• Ciencias naturales como herramienta de tecnificación de la explotación animal.</li> <li>• Nuevas tecnologías como sofisticación de la explotación animal.</li> </ul>
<p>Lenguaje y vocabulario</p>	<p>"Siembra de peces"; "re poblamiento"; "volumen de extracción"; "cadena trófica", "vocación oceánica".</p>

Involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Científicos japoneses.</li> <li>• Universidad Arturo Prat.</li> <li>• Organismos gubernamentales y privadas.</li> <li>• Pescadores Artesanales.</li> <li>• Animales no humanos.</li> </ul>
--------------	---

Fuente: Elaboración propia, adaptado de lo propuesto por Siegfried Jäger (Imbaquingo & Dávila, 2020).

2.	
Título de noticias	<p>4) <u><a href="#">Comenzó la veda de la anchoveta en regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta</a></u></p> <p>5) <u><a href="#">Pescadores artesanales de Arica piden veda anticipada de la anchoa</a></u></p> <p>6) <u><a href="#">Irrespetuosos: Pescadores inescrupulosos en Arica arrasan de forma ilegal con el Sargo</a></u></p>
Unidades de sentido	<p>4) <i>"La anchoveta es el principal recurso que extrae la pesca artesanal cerquera de nuestra región, y se desembarca principalmente en Mejillones con destino a plantas de reducción (harina de pescado). Esta medida es para asegurar la sustentabilidad del recurso y su resguardo en el período en que se está reproduciendo", explicó René Salinas, director regional de Sernapesca" (Márquez, 2020).</i></p> <p>5) <i>"Acusan que la baja talla del recurso es un peligro para la sustentabilidad y porque estaría provocando enmalle de las especies, que se traduce en contaminación y el peligro para la salud de los pescadores" (Moreno M. , Conapach, 2020)</i></p> <p>6) <i>"(...) pescadores artesanales arrasaron con una gran cantidad de sargos. Pez presente en nuestras costas, que, aunque su pesca no está prohibida ni en veda, no se puede realizar por arrastre. Es así como en playa "Las Machas" quedó registrado el hecho, el cual representa un verdadero daño para el ecosistema marino ariqueño, además de no estar autorizado" (El Morrocotudo, 2022) .</i></p>

Formas y estrategias de argumentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación y explicación de la medida tomada (vedas).</li> <li>• Veda como necesidad de protección frente a la sobreexplotación.</li> </ul>
Estructura y función	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustentabilidad ambiental como motor del desarrollo sostenible.</li> <li>• Veda como herramienta de esta sustentabilidad.</li> <li>• Veda como política pública en pos del desarrollo.</li> </ul>
Valores ideológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestarismo</li> <li>• Proteccionismo animal.</li> <li>• Proteccionismo animal y bienestarismo como herramientas de la sustentabilidad.</li> </ul>
Lenguaje y vocabulario	<p>“Anchoveta como recurso”; “sustentabilidad del recurso”;  “resguardo de su reproducción”, “daño para el ecosistema marino”.</p>
Involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pescadores artesanales.</li> <li>• Plantas de reducción.</li> <li>• Sernapesca.</li> <li>• Animales no humanos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, adaptado de lo propuesto por Siegfried Jäger (Imbaquingo & Dávila, 2020).

3.	
Título de noticias	<p>7) <a href="#">Acerca de las perforaciones de la pesca industrial en el norte de Chile</a></p> <p>8) <a href="#">Pescadores artesanales solicitan ser considerados como productores de alimentos de primera necesidad</a></p> <p>9) <a href="#">Sernapesca realiza balance sobre operación de pelágicos en la región</a></p>
Unidades de sentido	<p>7) “La anchoveta del norte de Chile y Perú es un recurso pesquero transnacional que se distribuye en más de 700 millas de mar exclusivo, y es el principal del mundo para la producción de harina de pescado, ingrediente vital para la</p>

	<p><i>alimentación de animales de tierra y agua, todos los cuales son parte clave de la alimentación de los seres humanos. El aceite de anchoveta es rico en omega 3, un aminoácido esencial para los humanos y que es consumido directamente” (García, 2022).</i></p>
	<p>8) <i>“Hacemos un llamado al Subsecretario de Pesca a que oficie a los organismos pertinentes para incluir a la pesca artesanal dentro de los sectores productivos esenciales para la extracción y entrega de alimentos saludables de primera necesidad” (Moreno M. , Conapach, 2020).</i></p>
	<p>9) <i>“La Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) de Tarapacá, realizó hoy un positivo balance del seguimiento y fiscalización permanente que se realiza a la flota pesquera que opera sobre el recurso anchoveta, lo que permite asegurar que la extracción del recurso se realiza dentro del marco normativo y asegurando una explotación sustentable de este importante recurso para la economía local” (Sernapesca, 2021).</i></p>
<p>Formas y estrategias de argumentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencia hacia la autoridad política pertinente.</li> <li>• Categorizar la práctica de la pesca artesanal como de vital importancia.</li> <li>• Explotación sustentable como máxima aspiración.</li> <li>• Producción y reproducción de la explotación animal con bases en las necesidades y salud humanas.</li> <li>• Necesidades biológicas humanas como justificación científica de la explotación animal.</li> </ul>
<p>Estructura y función</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación animal como algo necesario, vital y saludable.</li> <li>• Cosificación de los animales marinos en beneficio de la economía local.</li> <li>• Gestión ambiental como necesidad.</li> <li>• Pesca sustentable como mecanismo de eterna dominación animal.</li> <li>• Existencia de cadena de explotación animal cuyo fin último es el consumo humano.</li> <li>• Secuencia de formas de explotación animal: animales explotados para explotar a otros animales.</li> </ul>

<p>Valores ideológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación biológica del especismo y la dominación animal.</li> <li>• Extractivismo y explotación animal como necesarios para la población.</li> <li>• Sustentabilidad como modelo de desarrollo.</li> <li>• Capitalismo sostenible como aspiración.</li> <li>• Producción y reproducción del especismo y la explotación animal</li> <li>• Antropocentrismo y dominación animal como cuestiones esenciales para la humanidad.</li> </ul>
<p>Lenguaje y vocabulario</p>	<p>“Extracción y entrega de alimentos saludables de primera necesidad”.  “extracción del recurso”, “explotación sustentable del recurso”,  “Recurso pesquero transnacional”; “alimentación de animales de tierra y agua”; “esencial para los humanos”.</p>
<p>Involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretario de Pesca.</li> <li>• Pescadores artesanales.</li> <li>• Organismos gubernamentales.</li> <li>• Animales no humanos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, adaptado de lo propuesto por Siegfried Jäger (Imbaquingo & Dávila, 2020).

*Narrativas sobre la práctica de la pesca y discusión teórica sobre la cuestión animal*

A continuación, se darán a conocer los resultados que se obtuvieron del trabajo con las matrices recién expuestas, haciendo énfasis en aquellos resultados que permitieron una profundización y discusión más interesante con respecto a la temática aquí tratada. La manera de presentar los resultados será a partir de las unidades de sentido utilizadas en cada noticia, extraídas de sus respectivas matrices e insertadas aquí en forma de texto y no de recuadro, para posteriormente, realizar una discusión teórica con respecto a lo señalado en dicha unidad de sentido. A intentos de presentar los resultados de una manera ordenada y también agradable para la lectura, se han separado las unidades de sentido en tres categorías diferentes. La primera de ellas es

“Desarrollo sustentable y gestión ambiental como herramientas discursivas para la administración de la vida y la libertad animal”, la segunda corresponde a “Acerca de lo inevitable de la explotación animal a través de la insistencia en la necesidad biológica del consumo animal” y como última categoría aparece “Presencia de elementos tecnológicos y conocimientos científicos en la práctica de la pesca”. Se entenderá entonces que, los títulos que se acaban de mencionar corresponden a la agrupación sistematizada de unidades de sentido que fueron trabajadas por separado, pero que, resulta de mayor provecho agruparlas pues, aunque emanan de discursos diferentes, corresponden a un relato generalizado por parte de quienes participan directa o indirectamente de la práctica de la pesca.

*Desarrollo sustentable y gestión ambiental como herramientas discursivas para la administración de la vida y la libertad animal*

*“La Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Tarapacá, realizó hoy un positivo balance del seguimiento y fiscalización permanente que se realiza a la flota pesquera que opera sobre el recurso anchoveta, lo que permite asegurar que la extracción del recurso se realiza dentro del marco normativo y asegurando una explotación sustentable de este importante recurso para la economía local” (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, 2021).*

Resulta curioso que, al menos con respecto a la pesca como forma de explotación animal particular, no se haga nunca —al menos desde lo revisado— referencia a la animalidad de los animales marinos. De hecho, el concepto de “animal” aparece solo en una de las unidades de sentido, pero hace referencia a otros animales en condiciones de explotación y no a los animales marinos explotados en la pesca. Esto es interesante, porque a lo largo de todo el análisis, la manera de referirse a los animales explotados por parte de quienes están involucrados en la práctica de la pesca es a través del concepto de “recurso”, que puede tener varios apellidos; “recurso marino”, “recurso pesquero”, “recurso natural”, etc. “Lo animal” y “la animalidad” queda totalmente borrado en el discurso y en su reemplazo aparecen conceptos técnicos propios de una evidente visión instrumental respecto de la otredad animal. Aquí, el concepto de “recurso” y sus distintos apellidos aparecen como elementos

problemáticos y también como una forma de violencia ejercida hacia el resto de animales. Como señala Gerardo Morales, para que entidades de la naturaleza sean reconocidas como recursos, antes, estas deben atravesar por un proceso de valoración y construcción social (Morales, 2016).

*“Acusan que la baja talla del recurso es un peligro para la sustentabilidad y porque estaría provocando enmalle de las especies, que se traduce en contaminación y el peligro para la salud de los pescadores” (Moreno M. , 2020).*

En ese sentido, y como se ha mencionado a lo largo del recorrido de este escrito, el “proceso de valoración y construcción social” de los “recursos pesqueros, marinos o naturales” ocurre a partir de una valoración instrumental de la vida y la libertad animal y no a partir de una valoración ética sobre nuestra relación con ellos. Así, el concepto de “recurso” aparece como un algo manipulable, gobernable, ordenable, o si se quiere, domesticable. De esta manera, la dominación animal se gestiona, se administra, se regula o, tal vez haya que expresarlo así; se organiza.

*“(…) pescadores artesanales arrasaron con una gran cantidad de sargos. Pez presente en nuestras costas, que, aunque su pesca no está prohibida ni en veda, no se puede realizar por arrastre. Es así como en playa “Las Machas” quedó registrado el hecho, el cual representa un verdadero daño para el ecosistema marino ariqueño, además de no estar autorizado” (El Morrocotudo, 2022).*

Los conceptos, entonces, de “desarrollo sustentable” y de “gestión/protección ambiental” aparecen como herramientas que permiten administrar estos “recursos” de la mejor manera posible. Con esto último, nos referimos a que, en lógicas puramente antropocéntricas, la “mejor manera” de administrar los recursos es aquella manera que permita asegurar la existencia de este recurso durante la mayor cantidad de tiempo posible o, como ya se señalaba anteriormente, de satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Gómez & Garduño, 2020), aspirando siempre a una explotación infinita, en este caso, de los animales no humanos involucrados en la pesca.

*“El miércoles comenzó la veda biológica de la anchoveta, medida que busca asegurar la sustentabilidad de este recurso marino y regirá por 45 días en las regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta” (Cooperativa, 2020).*

Se propone desde este trabajo que conceptos como el de “desarrollo sustentable” o “gestión ambiental” están ligados a una permanente aspiración a un “capitalismo verde” y que estos emanan de un cómodo marco teórico-ideológico que entrega el antropocentrismo y el Paradigma de la Excepcionalidad Humana. Más allá de que esta aspiración no se menciona de manera explícita, todos estos conceptos están vinculados en la teoría, y es precisamente ese el trabajo del análisis crítico de discurso: develar ciertas cuestiones que aparecen ocultas a simple vista. Lo que aquí importa es que los conceptos de “desarrollo sustentable” y “gestión ambiental”, entre otros, dan cuenta de una búsqueda por cambiar las formas en las que actualmente se produce sin cuestionar el modelo ideológico-económico en que estas formas de producción se desenvuelven. Por lo tanto, se entiende que estos conceptos son herramientas superficiales, que no solucionan —ni buscan solucionar— el problema medio ambiental, y menos todavía, el problema de la explotación animal.

*Tal lógica es trasladada a la embrionaria economía ambiental, buscando solucionar la problemática del medio ambiente con base en los postulados de la economía de libre mercado, como consecuencia de estos planteamientos, en los procesos de estimación de la naturaleza bajo las denominadas metodologías de valoración económica de los recursos naturales priman las consideraciones económicas por encima de variables ecológicas, sociales o éticas, evidenciándose un antropocentrismo radical y una visión instrumental de la naturaleza correspondiente con la lógica del modelo de producción dominante (Carbal, 2012, pág. 126).*

*“La anchoveta es el principal recurso que extrae la pesca artesanal cerquera de nuestra región, y se desembarca principalmente en Mejillones con destino a plantas de reducción (harina de pescado). Esta medida es para asegurar la sustentabilidad del recurso y su resguardo en el período en que se está reproduciendo”, explicó René Salinas, director regional de Sernapesca” (Cooperativa, 2020).*

Estas categorías, sin embargo, sí entregan ciertas herramientas técnicas en relación con la explotación animal, estando asociadas, por ejemplo, a conceptos como el de “vedas”, “periodos hábiles de pesca”, “tamaños mínimos”, “cuotas de extracción”, entre otros. Es a partir de estos conceptos que se puede entender que la aproximación de las lógicas de desarrollo sustentable y gestión ambiental al tema animal es a través de una suerte de “proteccionismo animal”.

*Esta perspectiva concibe al animal no humano como un ser sensible. Sin embargo, Robert Garner defiende la idea de que la sintiencia no le otorga al animal la capacidad de la conciencia perceptiva. Este, por lo tanto, a diferencia del humano, no tiene interés en seguir viviendo porque no es consciente de la importancia de la continuidad de su vida. El animal no humano tan solo tiene un interés: el de no sufrir daños. Y de este interés se deriva un derecho: el de no sufrir excesivamente. El proteccionismo animal considera, además, que el valor moral de las vidas animales es, aunque equiparable al de las humanas, inferior. Y entiende que el animal es, por lo tanto, propiedad humana (Martín Blanco, 2013, pág. 261).*

La capacidad narrativa de los grupos involucrados en la actividad de la pesca de despojar a los animales marinos de su animalidad les permite a los receptores del mensaje desentenderse de la opresión que en ellos se ejerce. Se sabe y se reconoce científica e incluso técnicamente que los animales marinos son seres con capacidad de sentir, sin embargo, como estos animales son considerados propiedad, nada de esto resulta relevante como para frenar su explotación.

*"Sabemos que el fomento a la industria pesquera debe ser bajo el principio del cuidado y concientización que debemos tener con nuestros recursos, tanto el mundo industrial como así mismo la pesca artesanal" (Cooperativa, 2020).*

Se señala que es una “suerte de proteccionismo” —retomando la idea anterior— porque si bien la definición recién revisada coincide con las perspectivas actuales emanadas de los discursos sobre la práctica de la pesca, las medidas de “protección” hacia los animales tienen más bien lógicas de protección ambiental que

de protección animal. En ese sentido, se entiende al animal marino explotado como parte de un conjunto biológico complejo compuesto, además, por temperaturas, corrientes, estaciones del año, depredadores naturales, etc. El animal se vuelve parte de un todo, y es esa totalidad la que se busca proteger con las lógicas de desarrollo sustentable y el fin último de esto es el de perpetuar la explotación de lo que ellos han llamado el “recurso marino” o “recurso pesquero”. Se realiza, entonces, una crítica a los conceptos de “desarrollo sustentable” y “gestión ambiental”, porque se entiende a estos como nocivos para la liberación animal al permitir la administración de la vida y las libertades animales por parte de la autoridad política y quienes ejercen la práctica de la pesca, perpetuando así la explotación de los animales en lógicas sustentables y amigables con el medio ambiente.

*Acerca de lo inevitable de la explotación animal a través de la insistencia en la salud humana y la necesidad biológica del consumo animal*

*“Hacemos un llamado al Subsecretario de Pesca a que oficie a los organismos pertinentes para incluir a la pesca artesanal dentro de los sectores productivos esenciales para la extracción y entrega de alimentos saludables de primera necesidad” (Moreno M. , Iquique, Región de Tarapacá, 2020).*

Se puede apreciar en esta unidad de sentido que, se exige —de parte de pescadores artesanales— a la autoridad política correspondiente que se categorice a la práctica de la pesca como de “primera necesidad”. El concepto emitido es, a lo menos, interesante, en más de un sentido. Lo que abordaremos aquí es respecto de aquello que puede considerarse como “necesario” o “necesidad”. Para comenzar a profundizar sobre este concepto, consideramos prudente señalar que el Diccionario de la Lengua Española contiene varias acepciones acerca de la palabra “necesidad”, de entre las cuales se puede destacar la más pertinente para el desarrollo de este trabajo que indica que “se trata de un impulso humano o motivación dirigido a satisfacer una carencia de naturaleza variable como alimento, agua, vivienda, protección, afecto, seguridad, etc.” (Moreno, Palomino, Frías, & Del Pino, 2015, pág. 236). Claramente, cuando se habla de “incluir a la pesca artesanal dentro de los sectores productivos de primera necesidad”, se está haciendo referencia a que la pesca es una actividad que convierte

las vidas y libertades animales en productos de consumo, en este caso, productos de consumo asociados al área de la alimentación. Los peces son animales explotados con fines alimentarios, y la alimentación es una necesidad biológica, por lo tanto, la conclusión rápida y superficial es que la pesca es una actividad de primera necesidad por los resultados que produce, y a la luz de esto, merece ser considerada por la autoridad política pertinente como tal.

*“La anchoveta del norte de Chile y Perú es un recurso pesquero transnacional que se distribuye en más de 700 millas de mar exclusivo, y es el principal del mundo para la producción de harina de pescado, ingrediente vital para la alimentación de animales de tierra y agua, todos los cuales son parte clave de la alimentación de los seres humanos. El aceite de anchoveta es rico en omega 3, un aminoácido esencial para los humanos y que es consumido directamente”* (García, 2022).

El problema aquí surge cuando entendemos que alimentarse es una necesidad; alimentarse de productos de origen animal no lo es. Es sabido ya, desde hace algunos años —y científicamente respaldado—, que las dietas vegetarianas y veganas son nutricionalmente adecuadas en cualquier etapa del desarrollo humano y que estas incluso pueden ser beneficiosas con respecto a la salud humana, como lo señala la Asociación Americana De Dietética o ADA, por sus siglas en inglés (Craig & Mangels, 2010). Sin embargo, no queremos profundizar acá en cuestiones nutricionales o propias de las ciencias naturales, porque entendemos que la presencia del veganismo y la lucha por la liberación animal es más pertinente en el área de lo ético-político y no en el área de cuestiones puramente prácticas. Negar aquello sería cometer el mismo error que desde este trabajo se critica; alejar y separar problemas estructurales como la dominación animal y el antropocentrismo de un necesario cuestionamiento moral acerca de nuestra relación con la otredad animal y los distintos tipos de violencia en los que, conscientes de aquello o no, nos vemos involucrados. Así, y retomando con lo anterior, el concepto de “necesidad” aparece como problemático y cargado ideológicamente, porque ni la pesca como actividad es necesaria para el desarrollo económico local, ni el consumo de productos de origen animal es necesario para conservar en buen estado la salud humana. El concepto de “necesidad” o incluso el de

“esencial”, entonces, aparece como vinculado más a lo político que a lo biológico, más a lo antropocéntrico que a lo nutricional, al menos en lo que respecta a los discursos sobre la práctica de la pesca.

*“(…) el sector artesanal requiere seguir realizando su actividad y así, seguir abasteciendo de alimentos saludables a la población, para lo que necesitan de salvoconductos que les garanticen llegar a su lugar de trabajo sin ser multados, debido a que en las planillas de la comisaría virtual no existe la categoría que los considere como abastecedores de productos de primera necesidad” (Moreno M. , Iquique, Región de Tarapacá, 2020).*

Se advierte entonces, en las unidades de sentido revisadas al interior de esta sección, que existe una constante referencia a la ciencia a través de los discursos emitidos. Esto puede apreciarse en forma de conceptos como “alimentos saludables”, “primera necesidad”, “aminoácido esencial para los humanos”, etc. Se entenderá esto como un intento o pretensión de cientificidad con respecto al tema de la salud humana, y, por lo tanto, al tema de la salud pública. Esto, a través de los discursos, intenta volver a la práctica de la pesca algo de carácter vital, indispensable para la población y, por lo tanto, inevitable. En ese sentido, se presenta a la explotación animal como inevitable también, pues actúa como insumo irremplazable en temas de salud humana. Ocurre que esto es problemático porque, similar a lo que ocurre con el concepto de “necesidad”, el concepto de “salud” aparece cargado social e ideológicamente, y —en este caso— responde más bien a exigencias de consumo y productividad que a exigencias de salud pública o bienestar humano. Al revisar el concepto de salud, nos encontramos con que existe poca bibliografía que relacione esto con temas ideológicos o ético-políticos, pues parece existir un común acuerdo, incluso desde las posturas más críticas acerca del concepto de salud como algo más bien relacionado a las ciencias biológicas, médicas en particular, y por lo mismo, un área de difícil acceso. Aun así, se entiende que más allá de la conveniente monopolización del concepto, existe un acuerdo social implícito en que la idea de “salud”, en la mayoría de los casos hace referencia a la “salud humana” y que, por lo mismo, cualquier cosa que sea en beneficio de ella es aceptada sin mayor cuestionamiento ético. Se sabe entonces que el

concepto de salud responde también a cuestiones sociales y políticas. Al respecto, Marcía Llanes, citado en lo señalado por Álvaro Franco-Giraldo señala que:

*Está claro que la transición de un significado a otro del concepto no se produce como un proceso de devenir lógico de una idea a otra, -como podría ser visto por un enfoque positivista de las ciencias- sino como expresión refleja del condicionamiento social, de las sociedades a la cual el conocimiento responde (Franco-Giraldo, 2019, pág. 22).*

Se propone entonces, a partir de lo señalado, que el concepto de “salud” utilizado discursivamente por quienes están involucrados en la cuestión de la pesca es un concepto convenientemente desactualizado, que emana desde lógicas antropocéntricas, con bases científicas discutibles desde áreas como la nutrición y dietética y que, por todo esto, permite sacar provecho de los animales no humanos en condiciones de explotación a través de un discurso compartido y respaldado por la ciencia. La salud entonces, en tanto concepto, debe ser observada también con ojo crítico, sospechoso de los intereses involucrados por parte de quienes lo utilizan insistentemente en sus discursos.

#### *Presencia de elementos tecnológicos y conocimientos científicos en la práctica de la pesca*

*“Como una iniciativa altamente exitosa fue calificada por una comitiva de autoridades que visitaron el proyecto “Producción de juveniles de Dorado (Seriola lalandi) de bajo costo y alta calidad en Arica”, que se ejecuta en las instalaciones de la base Arica de Corpesca, y que propone una solución tecnológica integral y sostenible de engorde para el crecimiento comercial de este pez” (Aqua, 2022) .*

En una medida también importante, aunque menor, se observó a lo largo del trabajo con las unidades de sentido, la presencia de algunas referencias a elementos tecnológicos y científicos asociados a distintas formas en que los animales marinos son explotados para su posterior consumo, aunque ya no desde el área de la nutrición, sino que desde cuestiones más técnicas asociadas con los lugares físicos en que los

animales son violentados para convertirlos en productos de origen animal. Estos proyectos avalados por el conocimiento técnico y científico cuentan siempre con el respaldo de una institución pública o privada perteneciente a los grupos de interés sobre la práctica de la pesca. De esta manera se da cuenta de las formas en que las instituciones públicas y privadas de Chile valoran a los animales no humanos.

*"Conociendo la labor de científicos japoneses que establecieron en su país centros productores de semillas y alevines de especies marinas endémicas para el repoblamiento, la UNAP a través del proyecto FONDEF-CONICYT "Repoblamiento de peces de roca", está desarrollando la tecnología de "siembra de peces en arrecifes artificiales" para ser transferida a pescadores artesanales de la zona. De esta forma, estamos capacitándolos para que pueblen y fortalezcan la cadena trófica, incrementado a mediano plazo, su volumen de extracción, ingresos y su calidad de vida, potenciando la pesquería artesanal, al igual que la gastronomía y el turismo"* (Universidad Arturo Prat, 2020).

La explotación y la dominación animal van más allá de lo evidente. Los animales no humanos, en tanto propiedad, no solamente han sido despojados de su libertad, de su salud, de sus intereses y de su vida en general, sino que el ser humano también, a través del avance científico y tecnológico, ha logrado despojarlos de su esencia misma, convirtiendo en propiedad incluso elementos que aparecen cercanos a la ciencia ficción pero que, lamentablemente, ocurren cada vez con más frecuencia. Así, como señala Sandra Bamford, existen partes previamente no capitalizadas de la naturaleza –incluidos los genes de especies vivientes– que se vuelven inminentes fuentes de valor comercial, esperando sólo a que el poder de la ciencia y la tecnología liberen su potencial para hacer ganancias (Bamford, 2002). Así, la explotación animal se vuelve a cada momento más compleja, porque los animales no solo están sujetos y atrapados en jaulas y barrotes, en granjas e industrias, sino también en sus propias condiciones biológicas y en el inminente avance de la ciencia y tecnología creada específicamente para sofisticar esta explotación.

*"Más aun, sin la pesca industrial, los pesqueros artesanales de anchoveta no podrían subsistir, pues no tendrían plantas en las cuales poder procesar su pesca de anchoveta. Recordemos que esta especie no es de consumo humano, ni se puede vender en las caletas; no se trata de peces*

*de roca que las personas compran a veces en las caletas, sino de grandes volúmenes de peces muy pequeños que deben procesarse en grandes plantas de reducción con sofisticados equipos y procesos para producir harina y aceite de buena calidad” (García, 2022).*

En ese sentido, y para explicar esto de manera teórica, necesariamente debemos utilizar el concepto de “especismo” formulado por Iván Darío Ávila, en el que —dejando atrás su formulación original como abstracta forma de discriminación arbitraria— se señala a este como un “complejo orden-tecno-bio-físico-social” que continuamente produce y reproduce la dominación animal, encontrándose en él dispositivos como lo son los zoológicos, los bioterios, los circos, entre varios más (Ávila, 2019). Lo que importa aquí, a partir del concepto de especismo como orden tecno-bio-físico-social es, principalmente, dos cuestiones; la parte de lo “tecno”, de tecnológico, y la parte de lo “físico”, asociado a los espacios materiales de explotación animal. Es decir, se genera un conocimiento científico que da como resultado la creación de elementos tecnológicos cuyo único fin es la explotación animal, mientras que, por otro lado, se levantan industrias, granjas, avícolas y otros dispositivos físicos cuyo único propósito es contener a los animales que serán explotados con fines antropocéntricos.

*“Esta aplicación será una herramienta invaluable para promover el consumo de productos del mar y el patrimonio de las caletas y su gente. Somos un país con una gran costa que debe velar por siempre realzar sus atributos turísticos y gastronómicos y por supuesto, destacar a sus comunidades costeras que les dan vida y movimiento” (Fundación Chile, 2022).*

En ese sentido, y como se discutía en el apartado anterior, se debe señalar que el conocimiento científico es, a la vez, argumento y legitimador de la explotación animal. Con respecto a esto, es normal entonces, que los discursos que emanan desde distintos grupos interesados en perpetuar la explotación animal estén cargados de tecnicismos científicos, y de odas y cultos al nivel de perfección que ha alcanzado la tecnología. Como señala Mauricio Nieto con respecto a la cuestión del poder presente en el conocimiento científico “la historia de la ciencia y la historia en general, en demasiadas ocasiones ha sido un poderoso instrumento para quienes se interesan en legitimar el presente” (Nieto, 1995, pág. 13).

### Consideraciones finales y propuestas abiertas

A partir del trabajo realizado con las matrices y el análisis crítico de discurso, se puede concluir que los discursos respecto de la práctica de la pesca pueden dividirse en tres grandes cuestiones que, si bien todas parten de lógicas antropocéntricas, pueden considerarse diferentes y ameritan una profundización mayor dadas sus particularidades, lo que permite dejar la puerta abierta a futuras aproximaciones a estas cuestiones y dejar en claro que, más allá de los resultados obtenidos, estos son siempre parciales y momentáneos, y nunca totales o permanentes, dadas las características, dimensiones y complejidades del fenómeno estudiado. La cuestión animal, en ese sentido, exige coherencia y disciplina, dedicación y el reconocimiento de que se trata de un tema profundo, imposible de abordar en su totalidad en un único trabajo, por extenso que este sea. Respecto a aquello, se reconoce la influencia y se ponen en valor los aportes de trabajos similares realizados sobre otros ámbitos de explotación animal, tales como los discursos presentes en los distintos grupos de interés en la industria lechera europea (Ruiz, 2021), y también sobre el aprovechamiento comercial de fauna silvestre, cuestionando los modelos extractivistas en América Latina (Borsellino & Pereira, 2018).

Ahora, con respecto a este trabajo en particular, se puede señalar que el análisis crítico de discurso sobre la práctica de la pesca en el norte de Chile ha permitido encontrar —retomando lo anterior—, ciertos patrones comunes que se repiten en los discursos emitidos y que hablan de una postura, en mayor o menor medida, compartida por quienes participan directa o indirectamente de la práctica de la pesca. Con esto nos estamos refiriendo a las tres cuestiones específicas que fueron abordadas en el apartado de resultados. La primera de ellas es sobre la insistente aparición de conceptos como el de “veda” o “protección del recurso”, que encaminan hacia lógicas propias de la idea de desarrollo sustentable, del cual se desprenden otros conceptos asociados como el de gestión ambiental y cuidado/protección del medioambiente. Se propone desde este trabajo que, si bien no está presente en los discursos analizados, todos estos conceptos están asociados a los intentos por levantar, promover y desarrollar un capitalismo sustentable, “amigable” con el medio ambiente y sus

habitantes humanos y no humanos, en suma, un capitalismo verde. Por otra parte, la segunda cuestión observada es sobre una fuerte y compartida creencia en que el consumo animal, en este caso, el consumo de animales marinos —y, por lo tanto, su explotación— está asociado a factores nutricionales necesarios y vitales para la vida humana, por lo tanto, se produce una conexión teórico-discursiva entre la necesidad de la explotación animal y el cuidado de la salud humana. Finalmente, aunque en menor medida, se observó la mención de la presencia de elementos tecnológicos y científicos en los procesos de explotación animal, tanto en momentos previos a la pesca (aplicación de conocimientos científicos para “repoblar” o “fortalecer la cadena trófica”), como en momentos posteriores (utilización de “sofisticados equipos y procesos” para la producción de harina de pescado), todo esto a través de un relato técnico y científico que alejan a la explotación animal de un cuestionamiento moral o, si se quiere, del terreno ético-político y lo acercan más a una cuestión práctica asociada a formas de trabajo y desarrollo local, al mismo tiempo que a cuestiones de tipo biológicas-nutricionales. De esta manera, el antropocentrismo actúa como brújula de la humanidad, permitiendo que la explotación animal quede oculta, solapada y sepultada bajo lógicas puramente antropocéntricas que direccionan y desvían los discursos hacia sus propios intereses.

#### Bibliografía

- Aledo, A., & Domínguez, J. A. (2001). Inicios de la sociología ambiental. En A. Aledo, & J. A. Domínguez, *Arqueología de la sociología ambiental*.
- Aledo, A., Galanes, L., & Ríos, J. (2001). Antropocentrismo fuerte. En A. Aledo, & J. A. Domínguez, *Arqueología de la sociología ambiental* (págs. 147-149).
- Aqua. (03 de 08 de 2022). *Aqua. Acuicultura + Pesca*. Obtenido de <https://www.aqua.cl/2022/08/03/subsecretario-de-pesca-destaca-importancia-del-proyecto-el-dorado-desarrollado-en-arica/>
- Ávila, I. D. (2016). *La cuestión animal(ista)*. Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.

- Ávila, I. D. (2019). Los animales ante la muerte del hombre: (tecno)biopoder y performances de la (des)domesticación. *Tabula Rasa*.
- Ayala, J. (2022). Pautas de desarrollo pesquero, agentes socioeconómicas y experiencias laborales en la región del Bío-bio de Chile. *Trabajo y sociedad*, 23(38), 69-95.
- Bamford, S. (2002). On Being "Natural" in the rainforest marketplace: Science, Capitalism and the Commodification of Biodiversity. *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practica*, 46(1), 35-50.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1855). Código Civil. *Artículo 607*. (M. d. Justicia, Ed.)
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1907). *Ley 1949*.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1986). *Ley 18.565. Modifica el código civil en materia de espacios marítimos*.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2022). *Marco institucional y legal de la pesca en Chile*.
- Borsellino, L., & Pereira, P. (2018). Aprovechamiento comercial de fauna silvestre, ¿otro aspecto del modelo extractivista en América latina? *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 83-97.
- Browne, R., Yáñez, C., & Palacios, J. (2016). Análisis crítico y complejo de los discursos periodísticos verbovisuales entre Bolivia y Chile en el contexto de la demanda por la soberanía marítima Boliviana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 209-224.
- Canaval, G. (2000). El cambio social: análisis del concepto y aplicación en la investigación, educación y práctica de los profesionales de la salud. *Colombia Médica*.

- Carbal, A. (2012). Una reflexión crítica en torno a la valoración económica de los recursos naturales y el medio ambiente. *Saber, ciencia y libertad*, 7(2), 125-133. doi:1794-7154
- Cooperativa. (27 de Agosto de 2020). *Región de Antofagasta*. Obtenido de Cooperativa: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-antofagasta/comenzo-la-veda-de-la-anchoveta-en-regiones-de-arica-tarapaca-y/2020-08-26/235928.html>
- Craig, W., & Mangels, A. (2010). Postura de la Asociación Americana de Dietética: dietas vegetarianas. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 10-26.
- Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 15-47. doi:1690-7582
- El Morrocotudo. (10 de 01 de 2022). *El Morrocotudo*. Obtenido de <https://www.elmorrocotudo.cl/noticia/medioambiente/irrespetuosos-pescadores-inescrupulosos-en-arica-arrasan-de-forma-ilegal-con-e>
- Estenssoro, F. (2015). El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum (Talca)*.
- Faria, C., & Paez, E. (2014). Anthropocentrism and speciesism: conceptual and normative issues. *Rev. Bioética y Derecho*.
- Franco-Giraldo, A. (2019). La salud pública en discusión. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*.
- Fundación Chile. (11 de 05 de 2022). Obtenido de <https://fch.cl/noticias/en-el-mes-del-mar-subpesca-invita-a-vivir-la-magia-de-las-caletas-a-traves-de-app-para-celulares/>
- García, R. (12 de Enero de 2022). *Cartas al director*. Obtenido de El Mostrador: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/cartas/2022/01/12/acerca-de-las-perforaciones-de-la-pesca-industrial-en-el-norte-de-chile/>

- Gobierno regional de Tarapacá. (2008). *Diagnostico, Macro-zonificación de usos del borde costero*. Iquique.
- Gómez, J. A., & Garduño, S. (2020). Desarrollo sustentable o desarrollo sostenible, una aclaración al debate. *Tecnura*, 117-133.
- Hernandez, E. (2015). Ambiente, gestión ambiental. Avances y retrocesos del ambiente y desarrollo sustentable en Venezuela. *Provincia*.
- Horta, O. (2009). El antropocentrismo y el argumento de los vínculos emocionales. *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*.
- Imbaquingo, M., & Dávila, A. (2020). Resignificación y nuevos discursos sobre la maternidad en las plataformas digitales. *Investigaciones Feministas*.
- López, C. D., López-Hernández, E. S., & Ancona, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*.
- Marinho Amorim, H., & Reis Rochoel, C. (2019). Minerales espaciales: cosas de nadie en beneficio de todos. *Derecho PUCP*, 89-131.
- Márquez, D. (27 de 08 de 2020). *Radio Cooperativa*. Obtenido de <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-antofagasta/comenzo-la-veda-de-la-anchoveta-en-regiones-de-arica-tarapaca-y/2020-08-26/235928.html>
- Martín Blanco, S. (2013). ¿Trato o uso? El fin de la explotación animal. *Dilemata*(13), 259-264. doi:1989-7022
- Martín, E. (1992). Para una sociología de la prensa. Introducción a un texto de Max Weber. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(57), 247-250. doi:0210-5233
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2022). *Caleta en línea. Portal de la pesca artesanal*. Obtenido de <https://www.caletaenlinea.cl/inicio#/home>

- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2022). *Sernapesca*. Obtenido de <http://www.sernapesca.cl/que-es-sernapesca>
- Miranda, L. (2011). Lenguaje: Algo más que un mecanismo para la comunicación. *Revista Electrónica Educare*, 161-170.
- Morales, G. (2016). La apropiación de la naturaleza como recurso. Una mirada reflexiva. *Gestión y Ambiente*, 141-154.
- Moreno, M. (20 de 12 de 2020). Obtenido de <https://www.conapach.cl/pescadores-artesanales-piden-veda-anticipada-de-la-anchoa-en-la-region-de-arica/>
- Moreno, S., Palomino, P., Frías, A., & Del Pino, R. (2015). En torno al concepto de necesidad. *Index de Enfermería*, 236-239.
- Moreno, Y., Vidal, J., & Nápoles, L. (2017). Sociología de la producción de noticias: revisitación teórica para una posible gestión editorial en organizaciones mediáticas de prensa escrita. *Alcance*.
- Nieto, M. (1995). Poder y conocimiento científico: Nuevas tendencias en historiografía de la ciencia. *Historia Crítica*(10), 3-14.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2014). *Perfiles sobre la pesca y la acuicultura por países*. República de Chile.
- Ozuna, M. (2000). *Los periodiquitos de alacitas en la hemerografía paceña: Análisis de contenido*. Tesis de grado, La Paz.
- Pardo, N. (2011). Análisis Crítico del Discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*.
- Ramírez , A., Sanchez, J. M., & García, A. (2004). El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de Investigación*, 55-59.
- Riechmann, J. (2005). *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Madrid: Catarata.

Ruiz, M. (2021). La lechera y el lobby: Análisis del discurso de los grupos de presión de la industria láctea europea. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 195-238.

Sandoval, M. (2007). Sociología de los valores y juventud. *Última Década*.

Sernapesca. (03 de 12 de 2021). *Sernapesca al día*. Obtenido de <http://www.sernapesca.cl/noticias/tarapaca-sernapesca-realiza-balance-sobre-operacion-de-pelagicos-en-la-region>

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (2021). *Chile, desembarque industrial año 2021 por especie y región*.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (2022). Obtenido de <http://www.sernapesca.cl/area-trabajo/pesca-artesanal>

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (2022). *¿Qué es Sernapesca?* Obtenido de <http://www.sernapesca.cl/que-es-sernapesca>

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (2022). *Sernapesca*. Obtenido de <http://www.sernapesca.cl/area-trabajo/pesca-industrial>

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (2022). *Sernapesca*. Obtenido de <http://www.sernapesca.cl/area-trabajo/pesca-recreativa>

Sociedad Nacional de Pesca F.G. (2022). Obtenido de <https://www.sonapesca.cl/>

Soto, E., & Paredes, C. (2018). *La génesis de un colapso. La regulación pesquera a través de la historia*.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (2022). *Subpesca*. Obtenido de <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-805.html>

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (2022). *Subpesca*. Obtenido de <https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-538.html>

**Especismo en las fronteras**  
**Natalia Corayl y Víctor Rodríguez**



Universidad Arturo Prat. (22 de Junio de 2020). *Facultad de Recursos Naturales Renovables*. Obtenido de Universidad Arturo Prat: [https://www.unap.cl/prontus\\_unap/site/artic/20200621/pags/20200621183848.html](https://www.unap.cl/prontus_unap/site/artic/20200621/pags/20200621183848.html)

Yanes, R. (2003). La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura. *Ámbitos*.

**NATALIA CORAYL**

Socióloga en la Universidad Arturo Prat.

**VÍCTOR RODRÍGUEZ**

Sociólogo en la Universidad Arturo Prat.